

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23040** *PROMOCIONES LAS CALANDRINAS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 17/10 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de doña Alicia Lozano Pineda contra la empresa Promociones Las Calandrinias, S.L. sobre despido, se ha dictado decreto con fecha 16 de julio de 2012, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 10.628,18 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120053335-1**